

**ANEXO B 22**

## SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

## DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

## RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir a la Superioridad en la formulación y desarrollo de la planificación estratégica y operativa del Organismo, así como también en la evaluación de la gestión, con el propósito de tomar las decisiones necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados.

## ACCIONES

1. Entender en la elaboración de los planes que selectivamente decide la Administración Federal, relacionados con las acciones de recaudación, de fiscalización, de legales, de administración y de informática.
2. Entender en el control del cumplimiento de los planes realizados, analizando los resultados de la gestión, proponiendo los ajustes que correspondieren.
3. Recepcionar, registrar y despachar la documentación que ingrese a la Dirección; realizar el adecuado suministro, mantenimiento y conservación de los bienes materiales; atender los asuntos inherentes a los recursos humanos de la misma y participar al área pertinente del movimiento de los fondos de la Caja Chica asignada a la Dirección.

## DEPARTAMENTO PLANIFICACION

## ACCION

Entender en el desarrollo de las actividades inherentes a la planificación general de las acciones de recaudación, de fiscalización, de legales, de administración, de informática, como asimismo de los objetivos y metas a alcanzar.

## TAREAS

1. Organizar y coordinar estudios e investigaciones conducentes a determinar elementos que faciliten la realización del planeamiento.
2. Intervenir en la formulación de los objetivos y las metas institucionales.
3. Coordinar y determinar las distintas metas a alcanzar por la gestión operativa pertinente en concordancia con los planes definidos.
4. Coordinar la modificación de los planes que se estimen pertinentes en atención a la información proveniente del área de control de gestión.

## DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTION

### ACCION

Entender en el análisis y seguimiento de las funciones específicas del Organismo, así como en la evaluación cuantitativa y general de la gestión, a fin de orientar y retroalimentar la toma de decisiones.

### TAREAS

1. Entender en el control del cumplimiento del conjunto de planes selectivamente definidos.
2. Compilar la información de gestión necesaria para evaluar resultados, determinando posibles causales de desvíos.
3. Proponer los ajustes y/o reemplazos pertinentes en pos de eficientizar el planeamiento realizado.
4. Analizar los datos residentes en los sistemas de información del Organismo y producir con base en los mismos la información requerida por la Dirección para el control de resultados de los procesos realizados de acuerdo a las funciones del Organismo.
5. Formular sugerencias para la modificación de los sistemas de información del Organismo con el fin de mejorar la calidad y oportunidad de la información producida sobre los procesos realizados de acuerdo a las funciones del Organismo.
6. Realizar los análisis específicos que disponga la Dirección.